Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CEDILLO DEL CONDADO

De conformidad con los dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no habiendo podido hacer entrega de la notificación al interesado, por ser desconocido e ignorarse su domicilio actual, se procede a emplazar mediante la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en las dependencias municipales para que en el plazo de 15 días acceda a la misma.

Si trascurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

SUJETO PASIVO	DNI/CIF	CONCEPTO
LUMINITA PETRACHI	X8239697-Q	RESPONSABILIDAD CIVIL

Cedillo del Condado, 12 de septiembre de 2018.–El Alcalde, Luis Andrés Martín Carrasco.

N.º I.-4503

Código de verificación: **2018.00004503**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**